



CMES/RLS/MIG/PCG/AVA

APRUEBA PLAN ANUAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS AÑO 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 801

SANTIAGO, 15 de diciembre 2022

VISTOS

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de Ley N° 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretario General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinador y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación; en la Ley N° 21.109, que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Resolución N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando correspondan; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 21.040, a cada Servicio Local le corresponde sancionar, a más tardar el 15 de diciembre de cada año, un Plan Anual para el año siguiente, que contenga a lo menos a) el estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local y los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento de dependencia del Servicio Local; b) la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento educacional de dependencia del Servicio Local; y c) las acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia del Servicio, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas;

Que, por su parte el referido artículo dispone que, a más tardar el 15 de octubre de cada año, se debe presentar al Comité Directivo Local y al Consejo Local, el Plan Anual; a través de Oficio N° 873, de 14 de octubre 2022, de este Servicio, se dio cumplimiento a lo anteriormente señalado;

Que, continúa el artículo, que una vez presentado el Plan Anual, tanto el Comité como el Consejo, contarán con un plazo de 15 días hábiles para realizar las recomendaciones, las que el Director Ejecutivo deberá integrar o rechazar de manera fundada; ambas instituciones remittieron sus comentarios dentro del plazo correspondiente;

Que, luego y de acuerdo a la normativa vigente mediante el Oficio N° 959, de 21 de noviembre del presente este Servicio remitió a la Dirección de Educación Pública el Plan Anual, para que dentro del plazo de 10 días hábiles realice las recomendaciones pertinentes, siendo recibidas en el plazo establecido en la normativa vigente, y fueron acogidas en lo pertinente, de lo que se da respuesta a la Dirección mediante Oficio N° 1024, de 2022, de este Servicio;

Que, finalmente señala el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley, que el Director Ejecutivo sancionará el plan a más tardar el 15 de diciembre de cada año, a lo que se da cabal cumplimiento mediante el presente acto administrativo;

RESUELVO

APRUEBASE, el Plan Anual del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas para el año 2023.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel



Servicio Local de Educación Pública
BARRANCAS

PLAN ANUAL LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2023

DICIEMBRE/2022

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

1. MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	3
2. IDEARIO	5
2.1. MISIÓN.....	5
2.2. PROPÓSITO.....	5
2.3. SELLOS.....	5
2.4. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	6
3. ESTADO DE AVANCE DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	6
3.1. ESTADO DE AVANCE DEL CONVENIO DE GESTIÓN EDUCACIONAL (CGE).....	6
3.2. ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES (PEI) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	6
3.3. ESTADO DE AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO LOCAL 2022.....	9
4. PLANIFICACIÓN ANUAL 2023	12
4.1. ACCIONES DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO.....	12
4.2. DOTACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	18
4.2.1. Dotación Docente 2023.....	18
4.2.2. Dotación Asistentes de la Educación 2023.....	20
4.2.3. Dotación Jardines Infantiles VTF 2023.....	21
ANEXO I: DETALLE AVANCE CONVENIO DE GESTIÓN EDUCACIONAL	23
ANEXO II: ANTECEDENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE DOTACIONES 2023	24
ANEXO III: INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL SLEP BARRANCAS	29
ANEXO IV: GLOSARIO	31

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimientos educacionales por tipo de oferta educativa del SLEP Barrancas.....	6
Tabla 2. Estado de avance del Convenio de Gestión Educativa.....	6
Tabla 3. Estado de avance de los PME por dimensión y global.....	7
Tabla 4. Estado de avance de los PME por establecimiento educacional y dimensión.....	7
Tabla 5. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°1.....	9
Tabla 6. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°2.....	9
Tabla 7. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°3.....	10
Tabla 8. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°4.....	11
Tabla 9. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°5.....	11
Tabla 10. Dotación Docente 2023.....	18
Tabla 11. Dotación Asistentes de la Educación 2023.....	20
Tabla 12. Dotación Jardines Infantiles VTF 2023.....	21
Tabla 13. Matrícula, niveles y modalidades educativas de los EE del SLEP Barrancas.....	24
Tabla 14. Matrícula y niveles de jardines infantiles del SLEP Barrancas.....	26
Tabla 15. Horas de apoyo requeridas para estudiantes NNE.....	27



1. Mensaje del Director Ejecutivo

No se puede mirar hacia el 2023 sin advertir lo que fueron los años 2020-2021 -de plena pandemia, con un muy incipiente retorno a la presencialidad al final de este periodo- y lo que ha sido, en particular, el presente año 2022. Efectivamente, el actual año escolar ha sido un tiempo de normalización y adecuación en variados ámbitos -convivencia escolar, irregular asistencia a clases de las estudiantes, una salud más frágil de nuestros docentes y asistentes de la educación, del todo comprensible, entre otros-, también de continuar con la evaluación y control de brechas de aprendizajes en las niñas, niños y jóvenes que asisten a nuestros establecimientos, de continuar relevando las necesidades de contención psicoemocional que las comunidades requerían, y aún necesitan, producto de los efectos que ha dejado la pandemia por Covid-19, virus que seguirá presente por mucho tiempo entre nosotros. Esto ha significado reorientar el Plan Anual 2022, colocando el foco en estas urgencias imperativas.

En buena medida, la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad", vino a orientar con más claridad el quehacer de nuestra tarea como sostenedores públicos, toda vez que se planteó con un horizonte de largo plazo, en fases sucesivas, progresivas, flexibles y realizables. Sin embargo, a la hora de planificar la tarea anual, las Servicio Locales de Educación Pública deben considerar una serie de instrumentos de gestión establecidos (ENEP¹ y PEL²) por la normativa vigente (Ley 21.040) que, por su estrecha vinculación, reducen el espacio de planificación en contingencias y necesidades de cambio y de paso elevan sobremanera el número de indicadores de gestión a trabajar, a los cuales se agregan, como Servicio Público, entre otros: PMG³, CDC⁴, Convenios de gestión del director Ejecutivo y Sub-directores de Área.

Con todo, el año 2022 cerrará con la ejecución de un ambicioso Proyecto de Educación Extraescolar, que logró la participación de más de 3.000 alumnos repartidos entre 157 talleres, donde destaca uno de danza latinoamericana. También cabe relevar los campeonatos inter-escuelas en ramas deportivas de Voleibol, Fútbol Femenino, Tenis de Mesa y Atletismo, que se desarrolla en instalaciones facilitadas por los municipios; en donde por cada rama deportiva participan alrededor de 20 establecimientos. Se destacan estos logros porque fueron un pilar importante para la contención psicoemocional de las niñas, niños y jóvenes, y porque colaboró en el aumento de la asistencia a clases. Es importante destacar -por otra parte- la continuación del curso de Liderazgo Colaborativo para directores y la continuidad de nuestro plan de

¹ ENEP: Estrategia Nacional de Educación Pública

² PEL: Plan Estratégico Local (del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas)

³ PMG: Programa de Mejoramiento de la Gestión

⁴ CDC: Convenio de Desempeño Colectivo



inversiones con 14 proyectos de conservación (4 Escuelas y 10 Jardines infantiles) por un monto superior a los MMS 4.000.- De estos proyectos, seis de ellos se entregarán en marzo del año 2023. En el presente año se renovó el Consejo Local del Servicio, órgano colaborativo a la Dirección Ejecutiva, compuesto por 12 consejeras elegidos democráticamente, que en número de dos representan a los distintos estamentos de las comunidades de un establecimiento educacional, a lo que se suma un representante de las Universidades y otro de los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, le damos la bienvenida por los dos años que nos acompañarán. Finalmente, en el orden interno, el Servicio Local pudo comenzar la operación de su Depto. de Bienestar, cuyos beneficios alcanzan a los funcionarios del nivel central y a los cerca de 1.500 asistentes de la educación.

Para el próximo año 2023, hemos mantenido la estructura de planificación que establecen los instrumentos de gestión ya aludidos. Sin embargo, y a partir de la política Seamos Comunidad, colocaremos acento en algunos ámbitos que nos parecen del todo relevantes. En primer lugar, nuestros estudiantes, cualquier acción educativa no tiene sentido sino están presentes, procuraremos -por lo tanto- internalizar con sentido de urgencia en el nivel directivo y en las comunidades este imperativo para que asuman este desafío -reconociendo cada uno sus particularidades locales- con nuestro apoyo multisectorial. En segunda lugar, instalar la convivencia escolar como concepto formativo y no solamente normativo, de manera que buscaremos los canales para llegar a todos los actores de la comunidad (padres y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos de gestión, directivos) para que puedan reconocer el rol que les cabe y cómo pueden involucrarse.

Por último, aspiramos a que nuestros docentes sigan creciendo en su liderazgo y desplegando sus capacidades para avanzar con éxito en este desafío de la Nueva Educación Pública. ¿Por qué enfatizar y destacar este propósito? Porque la calidad de un sistema, proyecto o centro educativo nunca podrá ser superior a la calidad de sus docentes. Creemos en las capacidades y el potencial de nuestros docentes, absolutamente, y cuentan con todo el apoyo -y deben exigirlo- de sus directores y del Servicio Local.



PATRICIO ALEJO CANALES RÍOS
DIRECTOR EJECUTIVO



2. Ideario

2.1. Misión

Mejorar la calidad y equidad de la educación pública del territorio de Barrancas, que posibilite el máximo desarrollo de las potencialidades de todos nuestros niños, jóvenes y adultos, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en los equipos y comunidades educativas de nuestras escuelas, jardines y liceos

2.2. Propósito

Todos los establecimientos del territorio alcanzan un alto nivel de calidad educativa y equidad que posibilita a cada estudiante lograr aprendizajes e internalizar valores humanos de significación, que luego le permiten construir un proyecto de vida con sentido y valor.

2.3. Sellos

Los sellos son los elementos diferenciadores de los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Es a través de éstos que cada uno de los establecimientos incorporan sus características propias, el contexto en el cual se desenvuelven y sus necesidades, así como también el objetivo que se quiere lograr para y con la comunidad.

En consideración a lo anterior, el Servicio Local pretende establecer sellos transversales como sostenedor, definiendo un eje común para sus establecimientos, pero también dando libertad para que cada uno de los establecimientos incorpore, adicionalmente, sellos que reflejen su situación actual, necesidades, características, y trabajo para y con su comunidad.

Los sellos que se establecen transversales a cada establecimiento son:

- **Vida Saludable e Integral.**

A través del sello Vida Saludable se busca potenciar e incentivar enfoques institucionales y acciones concretas que vayan en pos de mejorar la vida de nuestros estudiantes. Líneas de acción y formas de plasmar este sello se esperan que sean: actividades deportivas; Información y acciones de autocuidado; alimentación saludable; entre otras.

Le corresponderá a cada establecimiento el definir como implementa y potencia este sello, definiendo la mejor forma de plasmar este sello en nuestros estudiantes.

El objetivo es, en consideración a los contextos en los cuales se desenvuelven nuestros estudiantes, poder brindarles oportunidades que los alejen de vicios o malos hábitos que les sean perjudicial, promocionando y potenciando hábitos saludables en su desarrollo.

- **Conciencia Ambiental.**

El contexto mundial en torno al medio ambiente nos desafía como Servicio Local de Educación Pública Barrancas para inculcar en nuestros estudiantes una conciencia ambiental. La forma de plasmar este sello en nuestros estudiantes, se espera que sean: Información y prácticas del cuidado y respeto del medio ambiente; reciclaje; 3R; sustentabilidad; entre otras.

El objetivo es crear conciencia temprana en nuestros estudiantes de la importancia del cuidado del medio ambiente para el desarrollo sostenible de la sociedad. Hacerlos parte de los desafíos que se viven hoy: que se transforme en una forma de vivir la vida.



2.4. Establecimientos Educativos

Tabla 1. Establecimientos educativos por tipo de oferta educativa del SLEP Barrancas

Oferta Educativa ¹	Cantidad ²
Jardines infantiles y salas cunas	23
Escuelas de educación básica	40
Establecimientos educación media	9
- Liceo Polivalente	1
- Liceos Bicentenario	3
- Liceo técnico profesionales	5
Escuelas de educación especial	2
Centros de Formación Integral de jóvenes y adultos	3
TOTAL	77

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

3. Estado de Avance de los Instrumentos de Gestión

3.1. Estado de avance del Convenio de Gestión Educativa³ (CGE)

El estado de avance del Convenio de Gestión Educativa es obtenido a través de la plataforma SICDE⁴, que considera un corte al mes de junio del año 2022, asociado a los plazos del Servicio Civil y habiendo sido revisado y validado por la Dirección de Educación Pública.

Al respecto, en el siguiente cuadro se puede observar el avance del CGE para el SLEP Barrancas:

Tabla 2. Estado de avance del Convenio de Gestión Educativa

Fecha de nombramiento:	22 Abril 2019
Etapas del proceso:	Evaluación Intermedia Convenio de Gestión Educativa
Período por reportar (Inicio - fin)	Enero a Junio 2022
Avance Convenio Gestión Educativa	37,53%

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

3.2. Estado de avance de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educativos

Los PEI al ser instrumentos declarativos que se construyen con la Comunidad Educativa, los que son actualizados frente a las necesidades de la misma comunidad, cumplen su ciclo de implementación, y/o se incorpora un nuevo director de establecimiento seleccionado por alta dirección pública. De esta forma, estos instrumentos se encuentran en coherencia con el Plan Estratégico Local del SLEP. En consideración

¹ La Oferta Educativa corresponde a la vigente para el año 2022.

² Durante el año 2022 el Servicio Local de Educación Pública de Barrancas ha estado gestionando la unión de 2 establecimientos educativos: Liceo Bicentenario de Cerro Navia y la Escuela República de Croacia. Se espera que a fines del 2022 según la resolución aprobatoria por parte de la SEREMI de Educación, por lo que disminuirá 1 escuela de educación básica de la tabla anterior, quedando un total de 76 establecimientos educativos en el territorio: 53 escuelas/liceos y 23 salas cunas y jardines infantiles. Lo anterior, para tener en consideración en todos aquellos indicadores donde se comprometen número de establecimientos (54 ó 77).

³ Detalle estado de avance por objetivo e indicador en ANEXO I

⁴ SICDE: Sistema Informático de Convenios de Desempeño del Servicio Civil



a que los PEI de los establecimientos educacionales no cuentan con indicadores, metas, ni acciones que permitan elaborar un estado de avance, se considera los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos, los cuales están alineados a los PEI de los respectivos establecimientos. Por su parte, los PME cuentan con indicadores y acciones que permiten identificar y cuantificar un estado de avance de la implementación de éstas para el año 2022.

Al respecto, en el siguiente cuadro se puede observar el avance de los PME desagregado por dimensión para el territorio:

Tabla 3. Estado de avance de los PME por dimensión y global

Dimensión	N° Acciones totales en el PME (2022) de los Establecimientos Educacionales	% Cumplimiento Global por Dimensión a AGOSTO 2022
Liderazgo	215	65%
Gestión Pedagógica	270	64%
Convivencia Escolar	247	57%
Recursos	263	50%
TOTAL	995	59%

Fuente: Comunidad Escolar (www.comunidadescolar.cl)

Tabla 4. Estado de avance de los PME por establecimiento educacional y dimensión.

ISE	Nombre del Establecimiento Educacional	COMUNA	N° de acciones en el PME (2022)					Total	% de cumplimiento Global PME (Fecha corte AGO 2022)
			Liderazgo	Gestión Pedagógica	Convivencia Escolar	Recursos	Total		
10010	Muñafá Kemal Atatürk	La Prada	4	5	6	6	21	62%	
10014	Alianza	Cerro Navia	6	1	5	5	23	46%	
10075	Polivalente Los Héroes de la Concepción	Cerro Navia	4	3	4	5	16	58%	
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	La Prada	4	3	5	5	17	60%	
10077	Centro Educacional Pudahuel	Pudahuel	4	3	4	5	16	76%	
10080	Teniente Hernán Merino Correa	Pudahuel	5	12	8	6	31	59%	
10081	Estrella De Chile	Pudahuel	4	3	4	6	17	49%	
10083	Presidente Roosevelt	Cerro Navia	5	5	7	7	24	30%	
10085	Estado De Florida	Pudahuel	6	8	8	5	25	62%	
10086	República De Italia	Cerro Navia	4	6	3	4	17	49%	
10087	República De Croacia	Cerro Navia	5	8	7	8	28	66%	
10088	Herminda De La Victoria	Cerro Navia	4	3	4	5	16	49%	
10089	Jaime Gómez García	La Prada	4	8	3	5	20	49%	
10090	Alexander Graham Bell	Pudahuel	4	3	4	4	15	67%	
10091	Profesora Gladys Valenzuela	La Prada	5	8	7	7	27	58%	
10092	Golda Meir	La Prada	3	5	5	4	17	64%	
10093	Milshue	Cerro Navia	5	10	4	5	24	25%	
10095	Ignacio Camero Pinto	La Prada	4	7	3	5	23	53%	
10097	Mariscal de Ayacucho	La Prada	3	3	3	4	13	49%	



10098	Provincia de Atacama	Cerro Navia	3	3	2	4	13	49%
10099	General Rene Escalante	Cerro Navia	6	7	6	4	23	75%
10100	El Seltre	Pudahuel	4	3	4	5	16	49%
10102	Albert Einstein	Pudahuel	5	8	9	6	28	67%
10103	Sr. Teresa De las Andes	La Prada	4	4	4	5	17	77%
10104	Monsieur Carlos Oviedo	Pudahuel	3	4	3	4	14	88%
10105	Federico Azevedo	Cerro Navia	3	6	5	8	22	57%
10106	Poeta Pablo Neruda	La Prada	4	2	5	5	16	54%
10107	Paulo Freire	Cerro Navia	2	2	4	4	12	60%
10108	Leonardo Da Vinci	Cerro Navia	5	7	5	8	25	56%
10109	Doctor Trevisio Girardi Tonelli	Cerro Navia	3	3	4	4	14	63%
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	Pudahuel	4	6	5	6	21	61%
10114	República de Estados Unidos	La Prada	5	10	8	6	29	12%
10116	Neptuno	Cerro Navia	2	3	3	5	13	63%
10117	Maria Luisa Bombal	Cerro Navia	4	3	4	5	16	75%
10119	Poeta Vicente Huidobro	La Prada	3	3	2	5	13	67%
10120	Alberto Balleguillor Jaque	Pudahuel	4	4	4	3	15	33%
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzman	Cerro Navia	3	5	3	7	20	88%
10122	Manuel Guerrero Ceballos	Cerro Navia	4	9	4	4	21	12%
10123	Mohin Jones	Pudahuel	4	3	4	4	15	71%
10124	San Daniel	Pudahuel	2	2	3	4	10	30%
10125	Sargenta Candelaria	Cerro Navia	4	5	5	4	18	70%
10126	Colegio Educacional Cerro Navia	Cerro Navia	4	4	4	5	17	68%
10127	Educación Diferencial Quillahué	La Prada	3	2	4	4	13	70%
10128	Centro Integrado de Adultos La Prada	La Prada	4	4	4	3	15	67%
10130	Ciudad De Brasilia	Pudahuel	3	3	3	3	12	55%
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	Pudahuel	4	3	4	6	17	70%
10135	La Boza	Pudahuel	4	3	4	4	15	30%
24412	Finlandia	Pudahuel	5	6	5	6	22	65%
34754	Georgina Salas Dinamarca	Cerro Navia	4	8	4	3	19	62%
24804	Especial Sargento Candalaria	Cerro Navia	3	3	3	3	12	30%
24889	Monsieur Enrique Alvear	Pudahuel	4	5	5	5	19	79%
25047	Antihue De Pudahuel	Pudahuel	6	6	6	6	24	37%
25315	Puerto Futuro	Pudahuel	4	3	4	4	15	69%
31288	Bicentenario de Cerro Navia	Cerro Navia	3	3	3	4	13	63%
TOTAL			215	270	247	263	995	59%

Fuente: Comunidad Escolar (www.comunidadescolar.cl)



3.3. Estado de avance del Plan Estratégico Local 2022

El cumplimiento de los objetivos e indicadores del Plan Estratégico Local se muestra a continuación por Objetivo Estratégico:

Tabla 5. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°1

Objetivo Estratégico N°1 - CREAR CONDICIONES PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES					
N°	Indicador	Avance al 30.11	META		Observación SLEP Barrancas
			3 años	6 años	
1.1	% estudiantes que leen comprensivamente a fines del 2do básico	41,27%	60%	80%	El SLEP potenciará mediante la Acción ATP N°3 este indicador que se ha visto afectado producto de la pandemia.
1.2	% estudiantes que reprobaban por motivos académicos	1,5% (2021)	1,90%	1,50%	Resultado corresponde a año 2021. Aún no se cierra el año 2022 para tener el dato actualizado.
1.3	% docentes que reciben observación de clases y retroalimentación semestralmente por el equipo directivo de su establecimiento	17%	65%	80%	Los establecimientos están reportando las observaciones a clases durante el mes de diciembre. El resultado es parcial para la fecha de corte establecida.
1.4	% estudiantes que están en nivel de aprendizaje insuficiente	5/1	50%	40%	REX N°663 del 14 de octubre de 2021 que indica suspensión del proceso de ordenación de los EE con RD.
1.5	% anual de Unidades Educativas de Enseñanza (55) que se encuentran en nivel insuficiente	5/1	25%	12%	REX N°145 del 31 de agosto de 2022 modifica decreto supremo N° 48 de 2021 del Ministerio de Educación que indica en su artículo 4° transitorio que los resultados de las evaluaciones SIMCE 2022 no serán utilizados para efecto de lo establecido en el artículo 11 del presente reglamento.
1.6	% anual de Unidades Educativas de Enseñanza (55) que desciendan de categoría	5/1	9,1%	3,3%	Las actividades relacionadas con debate se postergan en pos de potenciar otras actividades, lo que afecta al % de avance de este año.
1.7	% de las actividades de formación ciudadana basas que deben realizarse anualmente (suma agregada)	38%	60%	90%	Resultado en base a encuesta realizada a los estudiantes dado que no existen indicadores académicos para EPJA.
1.8	% EE de educación para adultos que mejoran sus indicadores académicos	100%	33%	66%	El porcentaje corresponde a los estudiantes egresados el año 2020 que se titulan el año 2021, ya que a la fecha no se tiene información de titulación 2022.
1.9	% Egresados de Enseñanza TP que se titulan	68% (215/316)	75%	85%	

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

Tabla 6. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°2

Objetivo Estratégico N°2 - FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES				
Indicador	Avance al 30.11	META		Observación SLEP Barrancas
		3 años	6 años	
% de directivos, docentes y educadores de párvulos capacitados	64,96%	50%	75%	Resultado acumulado del 2020 a la fecha.
% de asistentes de la educación capacitados	35,7%	35%	60%	
% directores nuevos que participan en el proceso de inducción	100%	90%	100%	El SLEP ha implementado el proceso de inducción para directores que se incorporan, logrando que el 100% participe del proceso.
% docentes de educación técnico-profesional que realizan cursos de especialidad y prácticas en empresas	74%	45%	75%	Resultado año 2022.



% docentes avanzados y expertos I que anualmente rinden pruebas para pasar de tramo	S/I	30%	50%	<p>Ley N°21.272 que indica suspensión de la realización de la evaluación docente por el año 2020 debido a la pandemia mundial de Covid-19.</p> <p>Ley N°21.373 suspende la realización de la evaluación docente por el año 2021 debido a la pandemia mundial Covid-19</p> <p>Ley N°21.506 que indica suspender evaluaciones de los profesionales de la educación durante el año 2022 y modifica las normas indica.</p>
% de docentes principiantes existentes en el territorio que reciben mentoría de docentes inscritos en el registro de mentores del CPEIP	0%	80%	90%	El SLEP envía convocatorias a docentes principiantes para que se inscriban, sin obtener adherencia al proceso.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Tabla 7. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°3

Objetivo Estratégico N°3 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO LOCAL COMO SOSTENEDOR				
Indicador	Avance al 30.11	META		Observación SLEP Barrancas
		3 años	5 años	
% cumplimiento del estándar de ejecución presupuestaria	87,7%	77,5%	85%	En base a la ejecución presupuestaria (devengado / presupuesto) entre 01.01 y 30.11 del 2022.
% aumento de los recursos gestionados de forma autónoma (convenios)	30%	2%	5%	Convenios firmados por el SLEP y Empresa: 2020: 1 convenios 2021: 4 convenios 2022: 5 convenios
% aumento de los recursos provenientes de fondos públicos externos	0%	2%	5%	El foco del SLEP ha estado en poder dar respuesta a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes debido a la pandemia.
puntaje promedio de los indicadores IDPS de los estudiantes	S/I	72,5	74,0	REX N°663 del 14 de octubre de 2021 que indica suspensión del proceso de ordenación de los EE con reconocimiento oficial. Decreto N°145 del 31 de agosto de 2022 modifica decreto supremo N° 48 de 2021 del Ministerio de Educación que indica en su artículo cuarto transitorio que los resultados de las evaluaciones SIMCE 2022 no serán utilizados para efecto de lo establecido en el artículo 11 del presente reglamento.
% cobertura del primer nivel de transición de educación parvularia	78%	80%	90%	Se ha visto afectada la matrícula debido a la realización de proyectos de conservación
% adultos que se reintegran a la educación pública	S/I	0,5%	1%	El SLEP está trabajando en un mecanismo que permita hacer el cálculo en base a la información y datos de Mineduc y SIGE.
% estudiantes con inasistencia crónica	74,67%	47,0%	40,0%	La asistencia se ha visto afectada principalmente por pandemia. Se espera regularizar los niveles de asistencia durante el año 2023.
% promedio de días ausentes en EE	79%	86%	90%	
% retención escolar promedio $\frac{(\text{alumnos t-2}) - (\text{alumnos deserciones t-1})}{(\text{alumnos t-1})}$	98,33%	75%	80%	
Estudios de factibilidad de EE que podrían ofrecer servicio educativo de enseñanza básica y media continuos que se presentan a las comunidades en cada tramo.	0	1	2	Durante el año 2022 no se llevaron a cabo estudios de factibilidad, debido a re-priorización con foco post pandemia.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas



Tabla 8. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°4

Objetivo Estratégico N°4 - FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LAS FORMAS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN TERRITORIAL				
Indicador	Avance al 30.11	META		Observación SLEP Barrancas
		3 años	6 años	
% EE que realizan actividades de participación con la comunidad educativa.	100%	90%	100%	
% de mejoramiento de la asistencia promedio de padres y apoderados a reuniones de curso	57	30%	50%	Para la fecha de corte no se cuenta con la información por parte de los EE, la que se tendrá a fines del mes de diciembre.
% de Centro de Padres y Apoderados que participan de las actividades lideradas por los EE y el depto. de PvT.	46,7%	30%	80%	Considera solo actividades referidas a reuniones de acompañamiento y capacitaciones. La participación en redes con CEPA es de un 57,1% de los EE.
% EE que eligen anualmente Centro de Estudiantes conforme al indicador meta de la L.L.S.	85,1%	70%	100%	
% de voces en el trienio que se realiza la Conferencia de Directores anual antes de la formulación del PA y se orientar su trabajo en propuestas para su concreción.	100%	100%	100%	
% de los EE que cumplen con la normativa prevista para los Consejos Escolares	64,9%	100%	100%	Para la fecha de corte informada, el 64,9% de los EE han realizado las 4 sesiones de los Consejos Escolares y Parvularios.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Tabla 9. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°5

Objetivo Estratégico N°5 - MEJORAR LAS CONDICIONES OPERACIONALES Y DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES				
Indicador	Avance al 30.11	META		Observación SLEP Barrancas
		3 años	6 años	
% EE que mejoran sus condiciones higiénicas y de espacios comunes.	55,8%	55%	100%	Se han desarrollado proyectos de conservación en 34 escuelas/liceos y 8 jardines infantiles.
% EE que cuentan con aulas de prekindar y kinder adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI (aulas colaborativas)	4%	15%	55%	En todos los proyectos de conservación se está incorporando las salas de NT1 y NT2 para adaptarlas a los aprendizajes del siglo XXI.
% jardines infantiles (JI) que logran el reconocimiento oficial (RO)	12%	85%	100%	El SLEP realizó ajustes a su planificación interna y de acuerdo con los recursos disponibles para dar cumplimiento al año 2024 ⁹ .
% EE que cuentan con equipamiento pertinente a sus especialidades técnico-profesional ¹⁰	60%	65%	100%	
% de EE que poseen adecuadas capacidades de conectividad en sus instalaciones	30%	85%	95%	El SLEP está gestionando los recursos para dar continuidad al proyecto de Conectividad 2030 (Mineduc) y que permita iluminar al interior de los establecimientos.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

⁹ Artículo decimoquinto transitorio de la Ley N°20.529, que fija el plazo para que los establecimientos que imparten educación parvularia, y reciben aportes del Estado, obtengan el reconocimiento oficial al año 2024.

¹⁰ Según Decreto 740 del 9 de agosto de 2018 del Ministerio de Educación, que regula los recursos de aprendizaje que utilice la Educación Técnico-Profesional.

4. Planificación Anual 2023

4.1. Acciones de Apoyo Técnico Pedagógico

Las acciones de Apoyo técnico Pedagógico que se van a desarrollar para cada establecimiento perteneciente al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, están sugeridas, analizadas y retroalimentadas por los Directores y Directoras de los establecimientos educacionales del territorio¹¹. Adicionalmente, se ha considerado la Política de Reactivación Educativa Integral en las definiciones y descripciones de éstas.

Asimismo, se han considerado en las acciones de apoyo técnico pedagógico para el año 2023 a aquellas acciones estratégicas, sobre las cuales el Servicio pondrá énfasis, esfuerzos y priorización de recursos, que permitan contribuir con el aprendizaje de los estudiantes. En esta definición de acciones está considerada la Política de Reactivación Educativa Integral del Mineduc.

Las acciones definidas para el año 2023 son:

- **Acción N°1:** Implementación de actividades curriculares y extracurriculares, que propicien la formación Integral de los estudiantes, en el desarrollo de habilidades socioemocionales, habilidades artísticas y deportivas a fin de fortalecer la convivencia y la salud mental en los EE del territorio.
- **Acción N°2:** Implementación de actividades en acompañamiento, asesorías, pasantías y vinculación con IES y sector empresarial con los establecimientos educacionales de formación diferenciada técnico profesional.
- **Acción N°3:** Implementación de jornadas y actividades para potenciar el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras en las comunidades educativas y disminuir las brechas de aprendizajes de los estudiantes del territorio en un contexto post pandemia.
- **Acción N°4:** Actualizar e implementar la Política Trienal de Formación para el período 2023-2025 del SLEP Barrancas para los Establecimientos Educacionales.
- **Acción N°5:** Implementación de estrategias de intervención de los estudiantes en las comunidades educativas, a partir de la identificación de riesgos que inciden en la desvinculación educativa.

A continuación, se describen cada una de estas acciones, incorporando el alcance y resultado cualitativo esperado, junto con identificar las acciones de soporte que apoyarán la consecución de éstas durante el período 2023:

¹¹ Conferencia de Directores de Agosto 2022, cuyo objetivo fue analizar el estado de avance del PEL y proponer mejoras para el diseño y prestación del apoyo técnico pedagógico del SLEP a los establecimientos.



LINEA ESTRATÉGICA 1.5 - PROPICIAR UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR QUE PROMUEVA EL RESPETO POR LA INCLUSIÓN, FORMACIÓN PERSONAL EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA			
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°1 Implementación de actividades curriculares y extracurriculares, que propicien la formación integral de los estudiantes, en el desarrollo de habilidades socioemocionales, habilidades artísticas y deportivas a fin de fortalecer la convivencia y la salud mental en los EE del territorio.	Desarrollar actividades dirigidas a favorecer las condiciones de una convivencia escolar, el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA), en un contexto de post pandemia y en coherencia con la Política de Reactivación Educativa Integral, específicamente en el eje 1 (Convivencia, Bienestar y Salud Mental) y en el eje 2 (Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes). Se abordará mediante las siguientes actividades: - talleres focalizados en: deporte, cultura, artes y aspectos socioemocionales, a partir del diagnóstico de intereses que se realizó a los estudiantes en diciembre 2022. - desarrollo de escuela de talentos: música y deporte. - ferias artísticas, culturales y deportivas (feria de las artes, feria intercultural, feria de salud y deporte) - recreos entretenidos con talleristas y monitores. - jornadas de desarrollo socioemocional dirigidas a equipos de convivencia escolar y asistentes de la educación con contacto con estudiantes como inspectores de patio y auxiliares de servicio. - formación para docentes y asistentes de la educación en temáticas socioemocionales. - realizar encuestas de levantamiento de intereses y de satisfacción de los niños, niñas y adolescentes. En las actividades atingentes se reforzarán los sellos del Servicio: Vida Saludable e Integral y Conciencia Medio Ambiental.		
	PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO
	Los 54 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas.	Que los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar capacidades y habilidades que les permitan mejorar las condiciones de convivencia dentro de los establecimientos, contribuyendo a su desarrollo integral.	ABR - NOV 2023
	INDICADOR	META	
Porcentaje de EE que participan de las actividades para el desarrollo integral. $\left[\frac{N^{\circ} \text{ EE que participan de las actividades para el desarrollo integral}}{N^{\circ} \text{ total EE}} \right] \times 100\%$	100% [54 / 54]		
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
Comunicaciones	Difusión de las actividades y acciones orientadas al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes		
SAE - Administración y Finanzas	Gestión y aseguramiento de la provisión del servicio externo requerido para la realización de las actividades (recursos y administrativo)		



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.7 - POTENCIAR E IMPULSAR UNA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL DE SIGNIFICACIÓN, ARTICULADA CON EL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR			
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°2 Implementación de actividades en acompañamiento, asesorías, pasantías y vinculación con IES y sector empresarial con los establecimientos educacionales de formación diferenciada técnico profesional.	Desarrollar actividades que contribuyan a mejorar la trayectoria educativa de la formación diferenciada técnico profesional en coherencia con la Política de Reactivación Educativa Integral Eje 3 (Revinculación y Garantía de Trayectorias Educativas), mediante el acompañamiento a los establecimientos educacionales en: <ul style="list-style-type: none"> - Charlas vocacionales desde 8vo básico a 11° Medio para la elección de especialidades TP y visitas a empresas del territorio - Asegurar prácticas y salidas técnicas a empresas a través de la consolidación del trabajo con el Consejo Asesor Empresarial Territorial (CAET) - Vinculación con Educación Superior (CFT, IP, y Universidades) para generar espacios de pasantías y capacitación para docentes y estudiantes - Trabajo en red entre los liceos TP para generar propuestas innovadoras para el mejoramiento de las especialidades - Integración Curricular entre plan general y los módulos diferenciados por especialidad En la misma línea, se realizará un levantamiento que permita conocer un diagnóstico de las trayectorias educativas de los estudiantes de los liceos TP que permita identificar nudos críticos para definir estrategias que contribuyan a destrabar y mejorar las trayectorias educativas.		
	PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO
	Los 4 Liceos Técnico Profesional del SLEP Barrancas y 1 especialidad TP de un EPJA ¹² . <ol style="list-style-type: none"> 1.- Complejo Educacional Cerro Navia 2.- Liceo Polivalente Héroes de la Concepción 3.- Centro Educacional Pudahuel 4.- Complejo Educacional Pedro Prado 5.- Liceo de Adultos Alberto Galleguillos 	Mejorar la valorización de la modalidad técnico profesional junto con instalar capacidad en los equipos de gestión de manera de fortalecer la formación diferenciada técnica profesional.	ABR - NOV 2023
	INDICADOR		META
Porcentaje de EE en las que se despliegan las actividades (N° EE en las que implementan actividades/ N° total EE) x 100%			100% [3 / 5]
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
SAF - Finanzas, Adquisiciones, y Tecnologías de la Información	Aseguramiento de las condiciones de equipamiento de especialidades técnico profesional según decreto 240 y conectividad de los talleres de especialidad que lo requieran		
SPCG - Infraestructura	Aseguramiento de condiciones de infraestructura de los talleres de especialidades		
SAF - Finanzas y Adquisiciones	Gestión y ejecución del servicio de transporte para el traslado de estudiantes a salidas a empresas y/o Instituciones de Educación Superior		
Comunicaciones	Difusión de las actividades y acciones realizadas en el ámbito de la formación diferenciada técnico profesional		

¹² EPJA: Educación de Personas Jóvenes y Adultas



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2 - DESARROLLAR Y PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA INNOVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS			
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°3 Implementación de jornadas y actividades para potenciar el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras en las comunidades educativas y disminuir las brechas de aprendizajes de los estudiantes del territorio en un contexto post pandemia.	En línea con el Eje 2 de la Política de Reactivación Educativa Integral (Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes) se focalizarán y promoverán actividades tendientes a entregar una respuesta efectiva a las consecuencias de la pandemia en el aprendizaje de los estudiantes de cada uno de los niveles formativos, que contribuyan a disminuir la brecha de los últimos años y a proclamar espacios para la innovación de las prácticas pedagógicas. Se consideran las siguientes actividades que contribuyan a la acción: - Trabajo articulado entre las redes de mejoramiento escolar que lidera el SLEP con los establecimientos educacionales. - Implementación de evaluaciones sistemáticas que permitan conocer la progresión de los aprendizajes de los estudiantes en comprensión lectora y habilidades matemáticas. Se utilizarán como evaluaciones las entregadas por la Agencia de Calidad de la Educación (DIA) y aquellas que serán elaboradas por la mesa técnica pedagógica. La mesa técnica pedagógica está compuesta por los jefes de UTP, docentes y SLEP, la que será conformada en Diciembre 2022. - Jornadas de análisis y reflexión de evaluación de resultados (1 por semestre). Generación de acciones remediales para estudiantes con altas brechas de cumplimiento en los niveles de aprendizajes esperados para el nivel. - Implementación de evaluaciones en primera infancia (medio mayor), para conocer las conductas de entrada de los niños y niñas a los niveles de transición. - Realización de capacitaciones focalizadas para docentes en lecto-escritura y desarrollo de habilidades matemáticas y priorización curricular. Para relevar los resultados en prácticas pedagógicas se organizará y realizará un congreso, cuya finalidad será presentar a la comunidad escolar las innovaciones pedagógicas, tanto las identificadas por el SLEP como aquellas que las propias comunidades quieran relevar, contribuyendo con los aprendizajes de los estudiantes y relevando la función del docente en aula.		
	PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO
	Los 77 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas.	Se espera que los docentes desarrollen capacidades para mejorar sus prácticas pedagógicas e innovaciones de estas, así como también el uso de datos para la toma de decisiones, de manera de contribuir con el logro de aprendizajes de los estudiantes.	MAR - NOV 2023
	INDICADOR	META	
Porcentaje de EE en los que se despliegan las actividades (N° EE en los que implementan actividades / N° total EE) x 100%	100% [77 / 77]		
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
SAI - Tecnologías de la Información	Aseguramiento de la conectividad de las salas de enlaces de los establecimientos educacionales como medio para contribuir al desarrollo de las habilidades del siglo XXI en los estudiantes		
SAI - Administración y Finanzas	Gestión y aseguramiento de los recursos, tanto materiales como humanos, para el desarrollo del congreso de prácticas pedagógicas innovadoras		
Comunicaciones	Difusión del congreso de innovación de prácticas pedagógicas		
Participación y Vinculación Territorial	Apoyar la difusión y participación de la Comunidad Educativa en el congreso de innovación de prácticas pedagógicas		



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 - FORTALECER LA FORMACIÓN CONTINUA DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS, DOCENTES, DIRECTIVOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE DESARROLLO PROFESIONAL (LEY 20.903)			
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°4 Actualizar e Implementar la Política Trienal de Formación para el periodo 2023-2025 del SLEP Barrancas para los Establecimientos Educativos.	<p>La actual Política Trienal de Formación para el periodo 2020-2022 requiere de una actualización para el nuevo periodo trienal. En esta se deben considerar tanto los desafíos en términos de un contexto de post pandemia como de la Política de Reactivación Educativa Integral, que contribuyan a la formación y mejoramiento de las capacidades de los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación del territorio de Barrancas.</p> <p>La actualización se realizará en el periodo comprendido entre ENE-ABR del año 2023 y considera la participación de Directivos, Docentes, Educadoras de Párvulo, y Asistentes de la Educación, además de los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de necesidades del territorio que se realizará entre noviembre y diciembre del 2022. - Resultados de Evaluación Docente 2021, que son entregados durante el 2022 al SLEP por el CPEIP¹³ - Informes de la Agencia de Calidad de la Educación - Informe de la Red de Desarrollo Profesional que lidera el SLEP donde participan docentes del territorio. <p>El desarrollo e implementación de la Política Trienal de Formación 2023-2025 se realizará a partir de Mayo del 2023. Se vinculará con los Planes Locales de Formación para el Desarrollo Profesional de las unidades educativas.</p>		
	PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO
	Los 77 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas.	Se espera responder a las necesidades e intereses de formación y/o actualización de los docentes y asistentes de la educación, en coherencia con Política de Reactivación Educativa Integral.	ENE - NOV 2023
	INDICADOR	META	
	Porcentaje de EE que participan de la actualización e implementación del Plan Trienal $(N^{\circ} EE \text{ en los que participan de la actualización e implementación} / N^{\circ} \text{ total EE}) \times 100\%$	100% (77 / 77)	
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
SAF - Gestión y Desarrollo de Personas	Gestión y articulación con la Mutual de Seguridad o ACHS ¹⁴ para realizar capacitaciones en el marco del Plan Trienal de Formación del SLEP, en los ámbitos que le corresponde.		
SAF - Administración y Finanzas	Aseguramiento de los recursos para la provisión del servicio externo requerido para la realización de las acciones de capacitación que se incluyan en el Plan Trienal de Formación y en los Planes de Formación Local.		
Comunicaciones	Difusión de las capacitaciones y convocatorias que se realicen.		
Participación y Vinculación Territorial	Difusión del Plan Trienal 2023-2025 en los Consejos Escolares que contribuyan con informar a la comunidad educativa sobre la oferta existente para el mejoramiento de las capacidades de los funcionarios/as.		

¹³ CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas

¹⁴ ACHS: Asociación Chilena de Seguridad



LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3 - GENERAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA POTENCIAR LA RETENCIÓN, REINSECCIÓN Y ASISTENCIA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR				
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN			
ACCIÓN ATP N°5 Implementación de estrategias de intervención de los estudiantes en las comunidades educativas, a partir de la identificación de riesgos que inciden en la desvinculación educativa.	En línea con el modelo intervención psicosocial del SLEP (2022), durante el año 2023 el SLEP consolidará la implementación de este, con el objeto de seguir abordando los factores que afectan a la desvinculación educativa de los estudiantes, situación que se ha visto aumentada post pandemia, en coherencia en lo establecido en el Eje 3 de la Política de Reactivación Educativa Integral (Revinculación y Garantía de Trayectorias Educativas). Se realizarán las siguientes actividades: - Uso de plataforma de screening para los establecimientos educacionales, que permita monitorear y realizar seguimiento a todos los niños, niñas y jóvenes que las docentes detecten que presentan factores de desvinculación educativa (asistencia escolar, rendimiento) o bien que sean identificados por los mismos estudiantes o apoderados relacionados con la salud mental - Capacitaciones a todos los docentes para el uso de la herramienta y en los factores de deserción, que permita involucrar a los docentes en la desvinculación educativa - Liderar la red intersectorial entre los distintos organismos y programas de trabajo que permita contribuir con la atención de los factores que se vayan identificando de los niños, niñas y jóvenes (Junta de Cooperación Municipalidad, entre otros) - Trabajo en red con los duplas psicosociales, que permita compartir experiencias - Monitorear y controlar (mensualmente) los indicadores de eficiencia interna de los establecimientos como lo son: asistencia, matrícula y retiros - Trabajo en red para el uso de datos e información para los establecimientos, que permita asegurar el entendimiento de la información para la toma de decisiones			
	PARTICIPANTES Los 54 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas (escuelas básicas, liceos HC/TP, escuelas especiales, y CEIA)	RESULTADOS CUALITATIVOS Se espera lograr disminuir la inasistencia escolar, abordando los factores de desvinculación educativa, mejorando los factores de desarrollo personal y atención de los niños, niñas y jóvenes del territorio. Asimismo, se espera que los equipos educativos desarrollen capacidades en lo relativo a la intervención psicosocial en los NNA.	PERÍODO ENE - NOV 2023	
	INDICADOR Porcentaje de EE que participan de la implementación de estrategias $(N^{\circ} \text{ EE que participan de la implementación de estrategias} / N^{\circ} \text{ total EE}) \times 100\%$		META 100% (54 / 54)	
	ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN			
SAF - Administración y Finanzas	Aseguramiento de los recursos para la provisión de los servicios externos para la realización de las actividades			
Participación y Vinculación Territorial	Generación de actividades con Padres, Madres y Apoderados con el objetivo de concientizarlos respecto de la importancia de la asistencia escolar de los NNA, potenciando la vinculación con el sistema escolar			
Participación y Vinculación Territorial	Generar el trabajo integrado entre SLEP y Municipios para apoyar a los estudiantes migrantes.			



4.2. Dotación de docentes y asistentes de la educación

Se requiere realizar una adecuación y/o reestructuración de la dotación del Servicio, toda vez que se necesitan realizar ajustes que den respuesta a las variaciones del número de alumnos del territorio¹⁵, modificaciones curriculares, cambios en el tipo de educación que se imparte, procesos de reestructuración, fusión y/o cierres de establecimientos educacionales, cambios en los niveles y modalidades de la educación, y/o cambios en los planes de estudio de los establecimientos educacionales¹⁶.

Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales y asistentes de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo discernimiento en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, con el fin de lograr una justa proporción entre las horas disponibles y aquellas que indudablemente sean necesarias según los estudios técnicos que garantizan el presente Plan Anual y con el objeto de cumplir el plan de estudio y/o los coeficientes técnicos de cada establecimiento educacional.

A continuación, se presentan las dotaciones de docente y asistentes de la educación por establecimiento según su respectivo detalle y siguiendo lo solicitado en el literal b del artículo 46 de la Ley N°21.040¹⁷:

4.2.1. Dotación Docente 2023

Tabla 10. Dotación Docente 2023

RSD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ¹⁸	# Docentes Función Directiva	Horas Docentes Función Directiva	# Docentes Función Técnico Pedagógica	Horas Docentes Función Técnico	# Docentes Aula	Horas Docentes Aula	# Docentes Otras Funciones	Horas Docentes Otras Funciones	# Total Docentes	Total de Horas Docentes
10010	Mustafa Kemal Atatürk	310	2	88	2	118	14	481	3	132	21	819
10074	Alianza	223	3	132	3	132	19	667	4	158	29	1.089
10075	Polivalente Héroes de la Concepción	309	4	176	4	161	22	841	4	152	34	1.330
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	937	6	254	3	126	46	1.710	9	364	64	2.464
10077	Centro Educacional Pudahuel	424	4	176	2	88	24	958	4	174	34	1.396
10080	Teniente Hernán Merino Correa	384	2	88	2	88	18	671	5	215	27	1.062
10081	Estrella De Chile	1.168	3	132	3	104	37	1.474	4	166	47	1.876
10083	Presidente Roosevelt	477	3	132	2	88	20	794	7	294	32	1.308
10085	Estado De Florida	643	4	164	2	82	24	838	7	256	37	1.340
10086	República De Italia	273	3	132	4	142	13	504	5	182	25	960
10087	República De Croacia	288	4	176	1	44	14	538	4	162	23	920
10088	Herminda De La Victoria	259	3	132	1	44	14	525	3	132	21	833

¹⁵ Ver ANEXO I.

¹⁶ En línea con lo señalado en el artículo 22, artículo 72 literal j) y artículo 73 del DFL N°1 de 1996 del Ministerio de Educación sobre Estatuto Docente (Ley N°19.070) y artículo 34 de la Ley 21.309 sobre Estatuto de los Asistentes de la Educación. Lo anterior en relación con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°21.040.

¹⁷ La dotación formulada en este Plan Anual es susceptible de ser modificada según el cierre del año escolar y en concordancia con el presupuesto definido para el sector público.

¹⁸ Matrícula con corte al 30 septiembre 2022.



10089	Jaime Gómez García	588	3	132	2	74	22	933	3	342	35	1.481
10090	Alexander Graham Bell	487	2	88	2	88	24	916	3	132	31	1.224
10091	Profesora Gladys Valenzuela	598	4	176	3	132	32	1.164	7	287	46	1.759
10092	Goida Meir	351	3	132	2	88	13	499	5	197	23	916
10093	Millahue	286	3	132	3	104	15	587	5	220	28	1.043
10095	Ignacio Carrera Pinto	190	4	176	4	162	14	518	3	114	25	970
10097	Mariscal de Ayacucho	231	3	132	1	44	15	457	4	172	23	805
10098	Provincia de Arauco	262	3	132	3	118	14	555	3	128	23	933
10099	General Rene Escauriaga	280	3	132	2	88	16	520	4	176	25	916
10100	El Salitre	262	2	88	1	44	14	528	3	152	20	792
10102	Albert Einstein	211	2	88	2	88	12	441	4	159	20	776
10103	Sor Teresa De Los Andes	573	3	132	5	192	26	1.017	7	271	41	1.612
10104	Monseñor Carlos Oviedo	306	2	88	3	116	14	530	3	122	22	856
10105	Federico Acevedo	515	3	132	4	176	24	996	7	308	38	1.612
10106	Poeta Pablo Neruda	806	4	176	4	174	33	1.350	8	340	49	2.040
10107	Paulo Freire	274	3	132	2	88	14	536	3	132	22	888
10108	Leonardo Da Vinci	263	3	132	5	201	15	526	4	144	27	1.003
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	234	3	132	3	118	14	487	3	132	23	869
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	459	3	132	1	44	21	854	6	256	51	1.286
10114	República de Estados Unidos	419	3	132	5	214	26	860	5	217	39	1.423
10116	Neptuno	468	3	132	2	88	23	926	5	220	33	1.366
10117	María Luisa Bombal	278	3	132	3	126	13	474	4	172	23	904
10119	Poeta Vicente Huidobro	432	3	132	2	74	23	920	6	250	34	1.376
10120	Alberto Gálleguillos Jaque	251	4	176	1	44	12	405	0	0	17	625
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	217	3	132	1	44	12	474	3	132	19	782
10122	Manuel Guerrero Ceballos	453	2	88	2	77	22	712	5	212	31	1.089
10123	Melvin Jones	453	3	132	4	172	20	826	5	220	32	1.350
10124	San Daniel	354	2	88	1	44	14	534	4	172	21	838
10125	Sargento Candelaria	203	3	132	1	44	13	469	3	122	20	767
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	352	4	176	6	239	26	888	3	132	39	1.435
10127	Educación Diferencial Quillahue	152	3	132	2	86	3	127	14	578	22	923
10128	Centro Integrado Adultos Lo Prado	367	3	128	2	71	23	597	0	0	28	796
10130	Ciudad De Brasilia	485	3	132	1	44	25	928	7	292	36	1.396
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	370	3	132	2	84	14	527	3	123	22	866
10135	Lo Boza	267	2	88	2	88	15	537	3	128	22	841
24412	Finlandia	397	3	132	1	44	20	823	6	264	30	1.263
24754	Georgina Salas Dinamarca	410	4	167	2	88	13	387	3	69	22	711
24804	Especial Sargento Candelaria	148	3	132	0	0	7	268	12	449	22	849
24889	Monseñor Enrique Alvear	973	5	220	4	176	47	1.749	9	390	65	2.535
25047	Antihue De Pudahuel	1.141	5	220	3	118	44	1.459	7	262	59	2.059
25315	Puerto Futuro	325	3	132	4	144	15	557	4	160	26	993
31288	Bicentenario de Cerro Navia	144	2	88	1	44	17	553	0	0	20	685
TOTAL		22.040	169	7.411	133	5.509	1.064	39.415	260	10.715	1.626	63.058

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

En la tabla precedente, de Dotación Docente 2023, los "docentes otras funciones" considera a los docentes diferenciales.

**4.2.2. Dotación Asistentes de la Educación 2023**

Tabla 11. Dotación Asistentes de la Educación 2023

RIC	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula ¹⁹	N° ASEE Nivel Auxiliar	Hrs. ASEE Nivel Auxiliar	N° ASEE Nivel Administrativo	Hrs. ASEE Nivel Administrativo	N° ASEE Nivel Técnico	Hrs. ASEE Nivel Técnico	N° ASEE Nivel Profesional	Hrs. ASEE Nivel Profesional	TOTAL ASEE Contratadas	TOTAL hrs ASEE Contratadas
10010	Mustafa Kemal Atatürk	310	10	426	5	220	5	388	7	214	27	1.048
10074	Alianza	223	5	220	5	208	4	156	6	145	20	727
10075	Pulvalente Hérotes de la Concepción	309	9	396	4	176	1	44	5	103	19	719
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	937	19	836	14	616	5	164	9	313	47	1.929
10077	Centro Educacional Pudahuel	424	12	528	7	308	3	132	7	302	29	1.170
10080	Teniente Hernán Merino Correa	384	8	352	7	308	5	220	6	157	26	1.037
10081	Estrella De Chile	1.168	10	440	12	528	18	748	11	387	31	2.103
10083	Presidente Roosevelt	477	8	280	6	264	11	432	6	165	29	1.121
10085	Estado De Florida	643	13	372	8	352	11	386	12	349	44	1.859
10086	República De Italia	273	6	264	7	308	6	240	6	169	25	981
10087	República De Croacia	288	5	220	6	280	5	208	6	158	22	856
10088	Herminda De La Victoria	259	3	132	4	176	7	290	6	141	20	739
10089	Jaime Gómez García	588	10	440	9	396	8	352	8	268	35	1.456
10090	Alexander Graham Bell	487	11	484	5	208	12	478	8	213	36	1.381
10091	Profesora Gladys Valenzuela	598	13	372	8	264	6	222	8	288	33	1.346
10092	Golda Meir	351	11	484	5	214	6	264	8	191	30	1.153
10093	Miluhue	286	8	352	5	220	4	152	5	107	22	831
10095	Ignacio Carrera Pinto	190	8	352	3	132	6	240	6	165	23	889
10097	Mariscal de Ayacucho	231	6	250	9	394	4	162	7	192	26	998
10098	Provincia de Arauco	262	9	396	5	220	5	200	7	195	26	1.011
10099	General Rene Escouriasa	280	3	132	4	176	4	150	5	121	16	579
10100	El Salitre	262	5	220	4	176	3	118	11	366	23	880
10102	Albert Einstein	211	6	264	4	176	5	211	5	125	20	776
10103	Sor Teresa De Los Andes	573	9	396	11	442	7	280	10	253	37	1.371
10104	Monseñor Carlos Oviedo	306	6	264	5	220	9	392	7	212	27	1.088
10105	Federico Acevedo	515	11	484	10	440	11	382	6	167	38	1.473
10106	Poeta Pablo Neruda	806	11	88	6	88	13	236	9	18	39	430
10107	Paulo Freire	274	4	176	5	220	6	240	5	117	20	753
10108	Leonardo Da Vinci	263	6	264	4	176	3	118	5	117	18	675
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	234	4	176	4	176	7	308	4	102	19	762
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	459	12	528	3	220	9	392	7	236	33	1.376
10114	República de Estados Unidos	419	10	440	6	258	5	206	5	152	26	1.058
10116	Neptuno	468	4	176	8	352	10	392	7	241	29	1.161
10117	María Luisa Bombal	278	6	264	4	176	7	275	5	120	22	836
10119	Poeta Vicente Huidobro	432	10	440	3	132	5	188	7	230	25	990
10120	Alberto Gallaguijos Jaque	251	11	528	5	220	4	162	2	88	22	998
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	217	4	176	4	170	7	284	5	142	20	772
10122	Manuel Guerrero Ceballos	453	7	308	5	220	8	268	6	201	26	998
10123	Melvin Jones	453	6	264	4	176	6	264	10	284	26	988
10124	San Daniel	354	8	352	6	264	5	216	9	289	28	1.171
10125	Sargentos Candelaria	209	3	132	3	88	5	194	5	106	15	520
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	352	10	416	5	220	1	30	5	126	21	792

¹⁹ Matrícula con corte al 31 de septiembre 2022.



10127	Educación Diferencial Quillahue	152	10	440	5	208	11	428	7	294	33	1.370
10128	Centro Integrado Adultos Lo Prado	367	3	132	2	64	1	36	2	72	8	304
10130	Ciudad De Brasil	489	7	308	4	176	8	308	7	208	26	1.000
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	370	5	220	8	352	5	206	6	164	24	942
10135	Lo Boza	267	6	264	4	176	7	295	5	125	22	861
24412	Finlandia	397	8	352	7	308	7	304	7	200	29	1.164
24754	Georgina Salas Dinamarca	410	3	132	6	206	2	88	7	116	18	542
24804	Especial Sargento Candelaria	148	5	220	8	340	9	360	10	315	32	1.235
24889	Monseñor Enrique Alvear	973	13	572	17	748	18	684	13	511	61	2.515
25047	Antihue De Pudahuel	1.141	10	440	7	308	21	714	11	393	49	1.855
25313	Puerto Futuro	325	5	220	8	352	4	176	7	207	24	955
31288	Bicentenario de Cerro Navia	244	6	264	4	176	2	88	2	88	14	616
TOTAL		22.040	413	18.028	826	13.968	367	14.274	368	10.638	1.480	56.908

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

4.2.3. Dotación Jardines Infantiles VTF 2023

Tabla 12. Dotación Jardines Infantiles VTF 2023

RBO	JARDÍN INFANTIL	MATRICULA ³⁹	# Función Directiva	Horas Función Directiva	# Educadora de Párvulos	Horas Educadora de Párvulos	# Técnico de Educación Parvularia	Horas Técnico de Educación Parvularia	# Auxiliares	Horas Auxiliares	# Total Personal Educación Parvularia	Total Horas Personal Educación Parvularia
35408	Renacer	20	1	44	1	44	4	176	1	44	7	308
35409	Sembrando Futuro	96	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35410	Pequeños talentos	42	1	44	2	88	7	308	1	44	11	484
35411	Apolo XI	76	1	44	3	132	9	396	2	88	15	660
35413	Piececitos de niño	96	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35414	Kayen Mapu	96	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35415	Tanganyica	48	1	44	2	88	7	308	1	44	11	484
35605	Dejando Huellas	96	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35606	Semillitas de Amor	20	1	44	1	44	4	176	1	44	7	308
35607	Mustafa Kemal Atatürk	96	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35608	Tierra de niños	104	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35609	Remolino de Alegría	20	1	44	1	44	4	176	1	44	7	308
35610	Espacio Feliz	40	1	44	2	88	7	308	1	44	11	484
35611	Taiñ Foli	96	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35736	Villa Universo	124	1	44	5	220	14	616	2	88	22	968
35737	Las Viñas	137	1	44	6	264	17	748	3	132	27	1.188
35738	Caracol	76	1	44	3	132	9	396	1	44	14	616
35739	Albert Edeffelt	84	1	44	3	132	12	528	2	88	18	792
35740	Frida Kahlo	192	1	44	8	352	23	1.012	3	132	35	1.540
35741	Leonardo Da Vinci	96	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35742	Roberto Matta	124	1	44	5	220	14	616	2	88	22	968
35744	Pedro Lira	96	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35745	Joan Miró	192	1	44	8	352	23	1.012	3	132	35	1.540
TOTAL		2.067	23	1.012	86	3.784	262	11.528	42	1.848	413	18.172

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

³⁹ Matricula proyectada para el año 2023 en consideración a las capacidades de cada establecimiento.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | La Prada | Pudahuel



ANEXOS

**ANEXO I: Detalle Avance Convenio de Gestión Educacional**

Fecha de nombramiento	22 Abril 2019
Etapas del proceso	Evaluación Intermedia Convenio de Gestión Educativa
Periodo por reportar (inicio - fin)	Enero a Junio 2022
Avance Convenio Gestión Educacional	37,53%

Objetivo N° 1 (30%): Promover una gestión que asegure la calidad educativa de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la Ley N° 21.040.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
1.2	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del PEL.	80%	8%	A la fecha de corte del reporte de evaluación intermedia del CGE la gran mayoría de los indicadores no presenta avance ya que están comprometidos para el último trimestre del año.
1.3	Resultado de la evaluación de desempeño realizada por Director/a de Educación Pública en el año L.	80%	0%	La evaluación es realizada por el Director DEP en el mes de febrero del año 2023.
1.5	Índice de resultados de aprendizaje y categoría de desempeño, según reporte entregado por la Agencia de la Calidad.	14%	100%	Debido a la suspensión del SIMCE y de la categorización de los establecimientos, se aplica el supuesto en la medición del indicador.

Objetivo N° 2 (30%): Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando la consolidación del traspaso de las corporaciones correspondientes.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
2.1	Índice de gestión presupuestaria	90%	19%	El avance se encuentra según lo esperado para la fecha de corte.
2.2	Índice de Eficiencia Interna Operacional del Servicio Local de Educación Pública	90%	0%	Dos subíndices no presentan avance a la fecha de corte del informe. Un subíndice tiene medición anual por lo que para la fecha de corte no puede medirse.

Objetivo N° 3 (10%): Fomentar procesos participativos que velen por la calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública, de acuerdo con la Ley N° 21.040.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
3.1	Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública	80%	17%	El avance se encuentra según lo esperado ya que se han realizado todos los hitos de acuerdo con lo programado. La mayoría de las actividades de los planes de trabajo se realizan el segundo semestre.

Objetivo N° 4 (30%): Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, de acuerdo con los planes de los Establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
4.1	Porcentaje de mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP.	2%	100%	Aplicación de supuesto por caso fortuito producto de la pandemia, además de la Ley 21.373 el H. Congreso Nacional suspende la medición de la evaluación docente para año 2021.
4.3	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación.	90%	53%	Las capacitaciones se han realizado según lo planificado.

**ANEXO II: ANTECEDENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE DOTACIONES 2023**

- **Matrícula, niveles y modalidades educativas.**

Tabla 13. Matrícula, niveles y modalidades educativas de los EE del SLEP Barrancas

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2022 ²¹	Matrícula Proyectada 2023 ²²	Niveles de Enseñanza	Modalidades Educativas	Cuenta con JEC
10010	Mustafa Kemal Atatürk	310	304	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10074	Allianza	214	209	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10075	Polivalente Héroes de la Concepción	309	297	I° a IV° Medio 1er Nivel Adultos (I° y II° Medio) 2do Nivel Adultos (III° y IV° Medio)	Educación Media Humanístico Científica Educación Media Técnico Profesional Educación Científico Humanista Adulto	Con
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	919	957	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica Educación Media Técnico Profesional	Con
10077	Centro Educacional Pudahuel	415	484	I° a IV° Medio	Educación Media Humanístico Científica Educación Media Técnico Profesional	Con
10080	Teniente Hernán Merino Correa	380	342	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10081	Estrella De Chile	1.165	1.130	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10083	Presidente Roosevelt	473	463	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10085	Estado De Florida	639	601	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Sin
10086	Republica De Italia	273	250	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10087	Republica De Croacia	293	276	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10088	Herminda De La Victoria	258	248	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10089	Jaime Gómez García	387	377	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10090	Alexander Graham Bell	484	459	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10091	Profesora Gladys Valenzuela	591	567	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Con
10092	Golda Meir	345	345	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10093	Millahue	285	226	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10095	Ignacio Carrera Pinto	186	181	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10097	Mariscal de Ayacucho	228	200	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con

²¹ Matrícula con corte a noviembre 2022.²² Matrícula proyectada en base al Sistema de Admisión Escolar para el periodo 2023.



10098	Provincia de Arauco	261	237	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10099	General Rene Escarizaza	285	284	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10100	El Saitre	262	212	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10102	Albert Einstein	212	211	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10103	Sor Teresa De Los Andes	563	577	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10104	Monseñor Carlos Oviedo	309	316	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10105	Federico Acevedo	516	490	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10106	Liceo Bicentenario Poeta Pablo Neruda	789	817	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Con
10107	Pablo Freire	276	259	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10108	Leonardo Da Vinci	262	267	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Sin
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	227	238	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	456	456	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10114	República de Estados Unidos	417	419	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Sin
10116	Nepuno	462	438	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10117	María Luisa Bombal	276	285	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10119	Poeta Vicente Huidobro	430	409	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10120	Alberto Galleguillos Jaque	251	No aplica	1er nivel (1° y 2° medio) 2do nivel (3° medio) 3do nivel (3° y 4° medio) 3er nivel (4° medio)	Educación Científico Humanista Adulto Ejemplar Media Técnico Profesional Adulto	No aplica
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	220	204	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10122	Manuel Guerrero Ceballos	458	431	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Sin
10123	Melvin Jones	453	445	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10124	San Daniel	351	313	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10125	Sargento Candelaria	312	227	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	347	275	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio 1er Nivel Adultos (I y II° Medio) 2do Nivel Adultos (III° y IV° Medio)	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica Educación Media Técnico Profesional Educación Científico Humanista Adulto	Con
10127	Educación Diferencial Quillahue	145		NT1 y NT2 1° a 8° Básico Laboral 1 y 2	Discapacidad intelectual y educación especial autismo	Con



10128	Centro Integrado de Adultos La Prada	367		1er nivel (I° y II° medio) 2do nivel (III° y IV° medio) Nivel Básico 1 (1° a 4° básico) Nivel Básico 2 (5° y 6° básico) Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)	Educación Básica Adultos sin Oficio Educación Científico Humanista Adulto	No aplica
10130	Ciudad De Brasília	489	490	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Con
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	367	372	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
10135	La Boza	267	266	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
24412	Finlandia	399	388	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
24754	Georgina Sales Dinamarca	409		1er nivel (I° y II° medio) 2do nivel (III° y IV° medio) Nivel Básico 1 (1° a 4° básico) Nivel Básico 2 (5° y 6° básico) Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)	Educación Básica Adultos Con Oficio Educación Básica Adultos sin Oficio Educación Científico Humanista Adulto	No aplica
24804	Especial Sargento Candalaria	151		NT1 y NT2 1° a 8° Básico Laboral 1	Discapacidad Intelectual y especial discapacidad autismo	Con
24889	Liceo Bicentenario Monseñor Enrique Alvear	983	1.008	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Con
25047	Antihue De Pudahuel	1.143	989	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Sin
25315	Puerto Futuro	328	312	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Con
31288	Bicentenario de Cerro Navia	240	271	7° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación General Básica Educación Media Humanístico Científica	Con

Fuente: Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico - SLEP Barrancas

Tabla 14. Matrícula y niveles de Jardines Infantiles del SLEP Barrancas.

IBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula Proyectada 2023	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Sala Cuna Heterogénea	Medio Menor	Medio Mayor	Medio Mixto
35408	Renacer	20	0	0	1	0	0	0
35409	Sembrando Futuro	96	0	1	1	1	1	0
35410	Pequeños talentos	42	0	0	1	0	0	1
35411	Apolo XI	76	0	0	1	1	1	0
35413	Pieceritos de niño	96	0	1	1	1	1	0
35414	Rayen Mapu	96	0	1	1	1	1	0
35415	Tanganyica	48	0	0	1	0	0	1
35605	Dejando Huellas	96	0	1	1	1	1	0
35606	Semillitas de Amor	20	0	0	1	0	0	0
35607	Mustafa Kemal Atatürk	96	0	1	1	1	1	0
35608	Tierra de niños	104	0	0	1	1	1	1
35609	Remolino de Alegría	20	0	0	1	0	0	0
35610	Espacio Feliz	40	1	1	0	0	0	0
35611	Tañi Follí	96	0	1	1	1	1	0



35736	Villa Universo	124	0	1	1	1	2	0
35737	Las Vistas	137	0	1	1	2	2	0
35738	Caracol	76	0	0	1	1	1	0
35739	Albert Edelfelt	84	0	1	1	1	1	0
35740	Frida Kahlo	192	1	2	1	2	2	0
35741	Leonardo Da Vinci	96	0	1	1	1	1	0
35742	Roberto Matta	124	0	1	1	1	2	0
35744	Pedro Lira	96	0	1	1	1	1	0
35745	Joan Miró	192	1	2	1	2	2	0

Fuente: Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico - SLEP Barrancas

- Necesidades Educativas Especiales (NNE)**

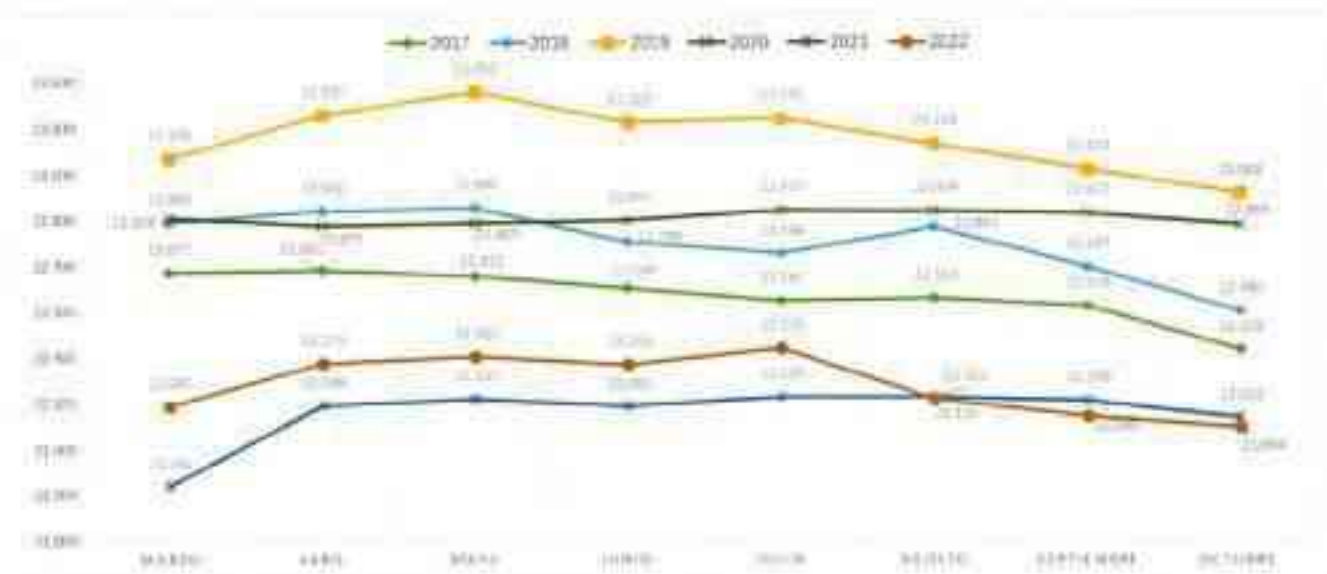
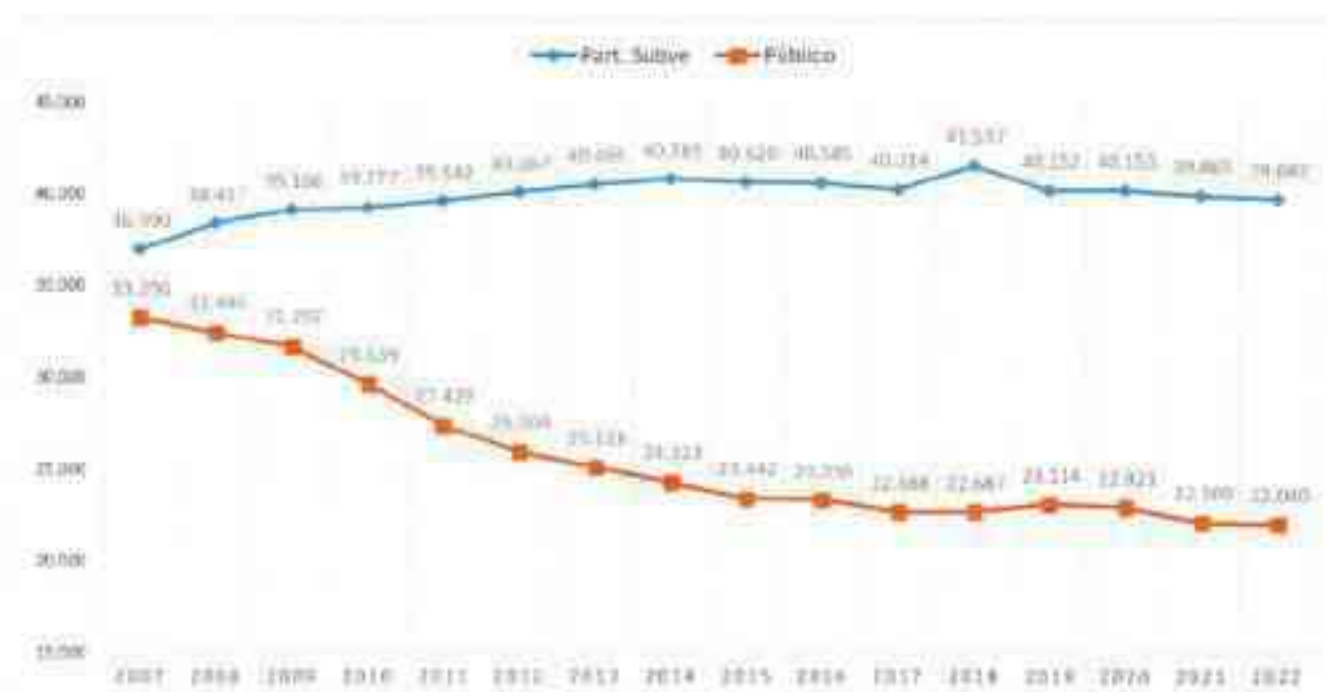
Tabla 15. Horas de apoyo requeridas para estudiantes NNE

RBO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula con NEE Transitoria	Matrícula con NEE Permanente	Cantidad Hrs. de Apoyo Requeridas
10010	Mustafa Kemal Atatürk	44	13	176
10074	Alianza	41	13	167
10075	Polivalente Héroes de la Concepción	52	10	196
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	102	33	408
10077	Centro Educacional Pudahuel	51	37	258
10080	Teniente Hernán Merino Correa	70	33	289
10081	Estrella De Chile	70	28	252
10083	Presidente Roosevelt	76	38	338
10085	Estado De Florida	81	29	256
10086	República De Italia	35	24	194
10087	República De Croacia	48	21	206
10088	Herminda De La Victoria	42	14	132
10089	Jaime Gómez García	87	51	384
10090	Alexander Graham Bell	51	23	176
10091	Profesora Gladys Valenzuela	78	47	373
10092	Golda Meir	50	30	227
10093	Miliahue	53	18	220
10095	Ignacio Carrera Pinto	34	16	158
10097	Mariscal de Ayacucho	48	27	176
10098	Provincia de Arauco	47	16	172
10099	General Rene Escaurlaza	49	14	132
10100	El Salitre	40	19	176
10102	Albert Einstein	37	28	203
10103	Sor Teresa De Los Andes	65	32	329
10104	Monseñor Carlos Oviedo	49	26	164
10105	Federico Acevedo	84	38	352
10106	Poeta Pablo Neruda	101	50	340
10107	Paulo Freire	39	24	176
10108	Leonardo Da Vinci	39	15	188
10109	Doctor Trevisio Girardi Tonelli	47	18	176
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	74	41	300
10114	República de Estados Unidos	61	32	261
10116	Neptuno	86	35	264



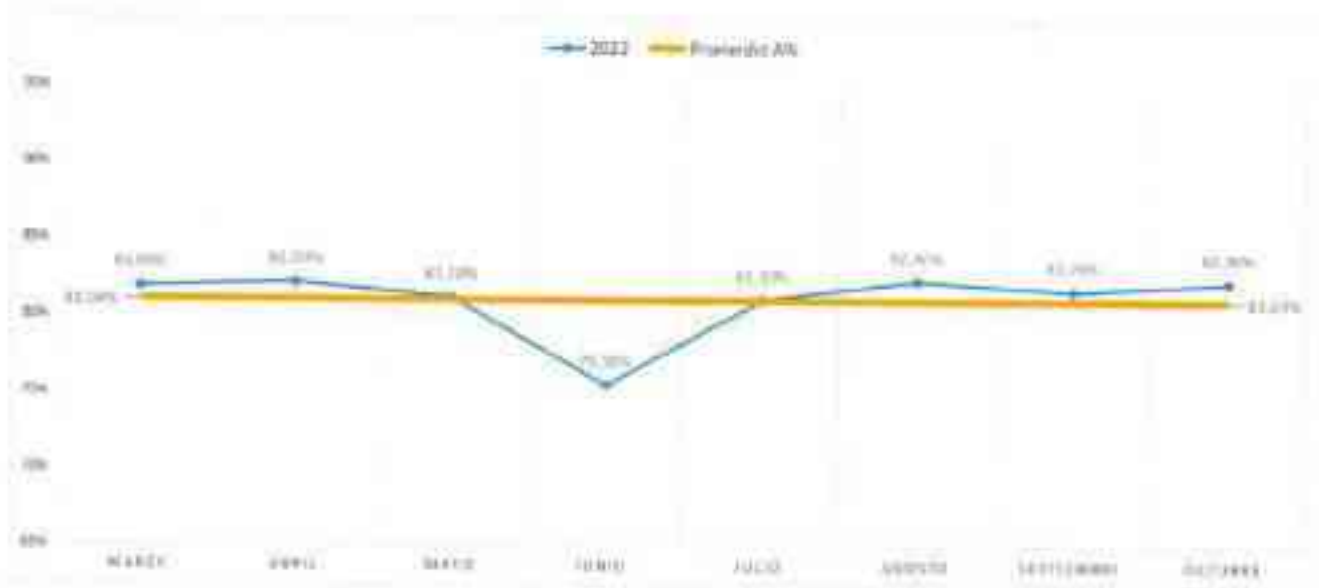
10117	Maria Luisa Bombal	45	9	176
10119	Poeta Vicente Huidobro	68	26	250
10120	Alberto Galleguillos Jaque	-	-	-
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	38	12	176
10122	Manuel Guerrero Ceballos	79	28	256
10123	Melvin Jones	44	27	264
10124	San Daniel	54	22	172
10125	Sargento Candelaria	44	14	166
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	27	11	176
10127	Educación Diferencial Quillahué	-	-	-
10128	Centro Integrado de Adultos La Prada	-	-	-
10130	Ciudad De Brasilia	60	30	262
10134	Comodoro Arturo Merino Benitez	46	17	167
10135	La Bora	47	25	172
14412	Finlandia	74	31	264
14754	Gesrgina Salas Dinamarca	32	14	148
14804	Especial Sargento Candelaria	-	-	-
14889	Monseñor Enrique Aquear	120	53	434
25047	Artihue De Pudahuel	65	44	262
25315	Puerto Futuro	44	18	190
31288	Bicentenario de Cerro Navia	-	-	-
TOTAL		2.838	1.275	11.354

Fuente: Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico - SUEP Barrancas

**ANEXO III: INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL SLEP BARRANCAS****MATRÍCULA HISTÓRICA MENSUAL****MATRÍCULA TERRITORIAL**



ASISTENCIA MENSUAL 2022



ASISTENCIA OCTUBRE 2022 POR TIPO DE ENSEÑANZA Y NIVEL

TIPO DE ENSEÑANZA / NIVEL	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Educación Parvularia	76,0%	74,5%												
Educación General Básica			81,3%	82,5%	82,5%	84,1%	85,5%	87,0%	86,2%	86,0%				
Educación Científico Humanista											80,7%	77,6%	81,3%	76,2%
Educación Media TP rama Comercial													75,0%	75,0%
Educación Media TP rama Técnica													76,0%	81,2%
Educación Media TP rama Industrial													74,0%	78,0%

TIPO DE ENSEÑANZA / NIVEL	Básico 1	Básico 2	Básico 3	1er Nivel	2do Nivel
Ed. Básica Adultos Sin Oficio	47,5%	75,5%	66,0%		
Ed. Básica Adultos Con Oficio		18,0%	31,0%		
Ed. Científico Humanista Adultos				58,1%	61,3%
Educación Media TP Adultos rama Técnica				56,0%	53,5%



ANEXO IV: GLOSARIO

1. AAEE	Asistentes de la Educación
2. CDC	Convenio de Desempeño Colectivo
3. CGE	Convenio de Gestión Educacional
4. EE	Establecimientos Educacionales
5. ENEP	Estrategia Nacional de Educación Pública
6. CEPA	Centros de Padres, Madres y Apoderados
7. CPEIP	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
8. EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultos
9. JEC	Jornada Escolar Completa
10. JI	Jardines Infantiles
11. NEE	Necesidades Educativas Especiales
12. NNA	Niños, niñas y adolescentes
13. PEI	Proyecto Educativo Institucional
14. PIE	Programa de Integración Escolar
15. PEL	Plan Estratégico Local
16. PMG	Programa de Mejoramiento de la Gestión
17. RO	Reconocimiento Oficial
18. SEP	Subvención Escolar Preferencial
19. SICDE	Sistema Informático de Convenios de Desempeño (Servicio Civil)
20. SLEP	Servicio Local de Educación Pública
21. S/I	Sin Información
22. TP	Técnico Profesional

PUBLÍQUESE la presente resolución exenta en el sitio electrónico del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO ALEJO CANALES RÍOS
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA BARRANCAS.

Distribución

- Dirección de Educación Pública
- Comité Directivo Local - SLEP Barrancas
- Consejo Local - SLEP Barrancas
- Jefe Gabinete - SLEP Barrancas
- Subdirección de Apoyo Técnico y Pedagógico - SLEP Barrancas
- Subdirección de Administración y Finanzas - SLEP Barrancas
- Subdirección de Planeación y Control de Gestión - SLEP Barrancas
- Departamento Jurídico - SLEP Barrancas
- Departamento de Participación y Vinculación Territorial - SLEP Barrancas
- Oficina de Comunicaciones - SLEP Barrancas
- Oficina de Partes y Archivo